



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes,
a la imprenta de Calatrava.

EL DIA DEL PAPA

Próxima la celebración del "Día del Papa", lunes 12 del corriente mes, damos por reproducidas las fervorosas Circulares que con este motivo publicó nuestro inolvidable Sr. Obispo, y en su virtud encarecemos a los venerables párrocos y encargados de iglesias, organicen en ese día Misas de Comunión y funciones eucarísticas, para implorar del Altísimo los favores del cielo sobre la persona venerable de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI.

Salamanca, 1 de Febrero de 1934.

PEDRO SALCEDO,

Vicario Capitular.

Circular sobre la Cuaresma y Cumplimiento pascual

El tiempo del cumplimiento pascual es el comprendido entre el Domingo de Ramos y el de la Dominica *in Albis* (Can. 859 del Código de Derecho Canónico).

No obstante, atendiendo al mayor bien espiritual de nuestros amados diocesanos y usando de las facultades que a Nós concede el mismo Código y del Indulto Pontificio de 18 de Noviembre de 1924, declaramos tiempo hábil para cumplir el santo precepto el que media desde el Miércoles de Ceniza, 14 de Febrero, hasta el domingo 27 de Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad, ambos inclusive.

Recordamos a los venerables Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas, el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 1 de Marzo de 1917, sobre publicación de los casos reservados en esta Diócesis.

Además, no olviden el deber que tienen de leer al pueblo en lengua vulgar y antes que termine el tiempo pascual el Decreto *Quam singulari*, inserto en este BOLETÍN, año 1911, pág. 10 y siguientes, acerca de la edad en que los niños han de ser admitidos a la primera comunión, cuyas normas no modifica sino confirma el nuevo Código según puede verse en los Cánones 854, 859 y 860, que así mismo convendrá que leyeran y explicaran a los fieles, y tengan muy presente lo que se prescribe en el Canon 1330 sobre la preparación próxima e inmediata de los niños para comulgar.

Finalmente, recordamos a cuantos interese lo prescrito por el Sumo Pontífice Pío X en el Motu proprio *Sacrorum Antistitum* de 1.º de Septiembre de 1910, corroborado en 22 de Marzo de 1918 por la Suprema Congregación del Santo Oficio, relativo al juramento que deben prestar los predicadores cuaresmales, los cuales, antes del principio de sus evangélicas tareas, han de presentarse ante Nós, a este efecto. Los que por causa justa no pudieran verificarlo, lo expondrán así por escrito, a fin de delegar persona que les reciba el susodicho juramento.

Salamanca, 1 de Febrero de 1934.

PEDRO SALCEDO,

Vicario Capitalar.

Secretaría-Cancillería del Obispado (SEDE VACANTE)

Exámenes para Licencias Ministeriales

El Ilmo. Sr. Vicario Capitular, ha tenido a bien disponer que tales exámenes para obtención y renovación de Licencias, se celebren durante el corriente año en los meses y días siguientes:

Mes de Mayo..... Día 24 (jueves).

Mes de Agosto..... Día 23 (jueves).

Mes de Noviembre.... Día 15 (jueves).

El jueves, 24 de Mayo, se tendrán también los exámenes especiales para la Sagrada Predicación y los prescritos para jóvenes Sacerdotes en el Canon 130 del vigente Código.

Se celebrarán todos los Ejercicios en el Palacio Episcopal, debiendo presentar los interesados en esta Secretaría, ocho días antes del Sínodo, las licencias caducadas o que hayan de renovarse en aquellas fechas.

Su Ilustrísima, prorroga todas las licencias que caduquen antes del mencionado 24 de Mayo hasta este día. Salamanca, 1 de Febrero de 1934.

LOPE PEREZ FLORES,
Canciller Secretario.

EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE NUESTRO EXCMO. Y RVDMO. SR. CBISPO

Como anunciamos en el número anterior de este Boletín, el día 24 de Enero último conmemoramos el primer aniversario del fallecimiento de nuestro amadísimo e inolvidable Prelado.

En ese día en todas las iglesias y en la capilla de Santa Teresa de la Catedral, donde descansan los restos del venerado Obispo, se celebraron Misas de comunión general, y por los datos recogidos y número de recordatorios distribuidos, se acercaron más de cinco mil fieles a la Sagrada Mesa para ofrecer la comunión por el alma del amante Prelado.

A las diez y media se celebró en la Santa Basílica Catedral solemne funeral CABO DE AÑO, oficiando de Pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Manuel López Arana, Obispo de Ciudad Rodrigo.

Asistieron muchísimos fieles, el clero secular y regular, Seminario, Nobles Irlandeses, colegios y representaciones de entidades y Corporaciones.

Después de los funerales se verificó el descubrimiento del mausoleo, verdadera joya artística, obra del ilustre sacerdote D. Félix Granda y Buylla (de la que damos después una descripción detallada), entonándose seguidamente el solemne responso del maestro Perossi.

Durante todo ese día desfilaron miles de personas ante la sepultura del llorado Obispo.

Por la noche, en el salón de actos de los PP. Dominicos y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, se celebró solemnisísima velada necrológica.

Salamanca entera demostró en ese día, de manera emocionante, cuán vivo y palpitante de gratitud conserva en su alma el recuerdo de tan esclarecido Prelado, rindiendo piadoso homenaje de amor y cariño al que fué celosísimo Obispo, vigilante Pastor y Padre amantísimo y generoso, el Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente.

CATEDRAL DE SALAMANCA

MAUSOLEO DEL PRELADO

Excmo. y Rdmto. Dr. D. FRANCISCO FRUTOS VALIENTE.

Para un gran Prelado y en una magnífica Catedral se ha erigido el Mausoleo que el pueblo, por suscripción, ofrenda a su venerada memoria.

Su realización, más espléndida de lo que se pudiera imaginar, sólo ha cristalizado merced a la abnegación, desprendimiento y exquisita inspiración del sacerdote artista D. Félix Granda Buylla, que en sus Talleres de

Arte de Madrid ha plasmado una concepción nueva, lí-túrgica, profunda, de monumento fúnebre.

El trinomio inspirador de Granda Buylla es *dignidad, religiosidad, simbolismo*, engarzado todo con un estilo que, muy personal y moderno, llega a todos con prodigiosa eficacia, porque está profundamente enraizado en las tradiciones clásicas y en el expresionismo de los grandes españoles.

Había que significar en el monumento funeral—necesariamente inscrito en un arco solio de capilla catedralicia, con su gotizante conopeo petrificado en gráciosa archivolta—, emblemas que evocaran la tradición salmantina, las virtudes del Prelado, los tiempos de su agonía, el Centenario de la Redención, durante el cual Dios le llamó a gozar de sus tesoros celestiales.

Para ello se ha hecho núcleo de la concepción y figura central del mausoleo una solemne figura de Cristo Crucificado. Y como Cristo Rey fué devoción predilecta del doctor Frutos Valiente, y además en la devoción salmantina de más gloriosas centurias predominó la del Smo. Cristo de las Batallas, en él se fundó el módulo de la interpretación artística.

Por eso se ha modelado un soberano Cristo de bronce: Cristo Majestad, como el de las Batallas y como él de imponente hieratismo. Emblema del Reinado y de la Inmortalidad, ciñe sus sienes una fúlgida diadema de tipo bizantino, constelada de pedrería, que esplende triunfal sobre los patinados bronces, oscuros mármoles y oros viejos, que dominan en la composición.

Su santa faz, varonil, sugestiva y devota, que conmueve y subyuga, tiene su predominante eficacia en la mirada profunda de unos ojos, que el artista ha vivificado y enriquecido con zafiros y esmaltes.

Para acentuar la jubilar expresión de la obra redentora de Cristo y, además, para dar ritmo al conjunto, una circunferencia de dorados bronces—iris de esperanza y de regeneración— circunscribe los brazos de la Cruz, y en sus internos cuadrantes van sobre los brazos unas figuras de ángeles, que a uno y a otro lado llevan los rollos o volúmenes de entrambos Testamentos de la vieja Ley y la nueva, centrados en Cristo, esperanza de la antigua y redención en la cristiana. Bajo los brazos de la Cruz, y como recibiendo la sangre redentora que

en ella brotó, las bien modeladas figuras de Adán y Eva, cuya prevaricación original hizo necesaria la redención que conmemora este Centenario.

Algo había que dar a la actualidad luctuosa, que afligió en estos últimos tiempos a la Iglesia española, adoloró los últimos días del gran apóstol y aun puede asegurarse que los abrevió con muerte tan prematura. Bien a las claras lo expresaban sus últimas palabras, cuando lamentando el expolio del clero y la tempestad que se cernía sobre sus pobres religiosas, gemía en el delirio por su desventurada situación.

Para simbolizar este pensamiento hay en el mausoleo dos magníficos bajo relieves: uno, a la izquierda de la Cruz, y bajo ella, es el expolio de Cristo, en que sus enemigos le arrebatan las vestiduras. Otro, a la diestra, el de sus amigos, el de sus apóstoles, y, en primer término, Tomás confesando a su Dios y Señor. Así era la fe, el amor y apostolado del Doctor Frutos Valiente.

Un pequeño detalle, que indica la minuciosidad y delicadeza con que ha sido tratada toda la composición del mausoleo: el subpedáneo de la imagen del Crucificado está preciosamente cincelado, y entre frondas lleva abrazados el cordero y el león, que en la profecía de Isaías, paciendo juntos, anunciaban la reconciliación de los tiempos mesiánicos, y en este mausoleo recalca una vez más el complemento de la idea redentora, predominante en este Centenario, e insinúa la efusión caritativa y cristianísima con que el llorado Sr. Obispo abrazaba a todos, aun a los que pudieran haber parecido más hostiles a él mismo, que nunca pudo tener enemigos, o a su Iglesia idolatrada.

Cuando el arte y los símbolos hablan con tanta elocuencia y señalan los tiempos y las características tan apropiadamente, aunque elevándolas de las efímeras categorías de lo meramente personal a la perennidad de las eternas evocaciones, sobran las palabras y las efigies.

Por eso se ha huído de la obvia y vulgar solución del bulto consueto—en el que por otra parte hubiera sido arduo el lograr el obligado parecido por falta de datos escultóricos—; y mucho más de las barrocas y pomposas inscripciones, que la virtuosa humildad del gran Obispo hubiera rechazado de poderlas conocer anticipadamente. El sarcófago es en esto sobrio, duradero, precioso.

A los pies de la Cruz, como en vida lo puso todo el Prelado, en el frente de la recia losa de pulida berroqueña, se destaca enlutado el escudo episcopal de bronce, con solos sus elementos heráldicos y los más significativos ornamentales.

Luego, al frente, en severos caracteres, una expresiva y lacónica inscripción, donde, tras las solemnes palabras de la Epístola primera de San Pedro, en las que diseña al Prelado como arquetipo de su grey, se graban el nombre y la fecha. Así, en la capilla papal de las catacumbas romanas.

FACTUS FORMA GREGIS FRANC. FRUTOS VALIENTE
EPISCOPUS SALMANTINUS † XXIV JAN. MCMXXXIII

(Habiéndose hecho ejemplar de su grey Franc. Frutos Valiente † 24 Enero 1933)

Para entonar el colorido y dar riqueza a los fondos se han armonizado delicadamente los mármoles y los bronceos, los oros y los esmaltes. Dan fondo a los vanos que dejan la Cruz y los relieves unos glaucos mármoles de oscura serpentina, cuya tonalidad severa aun acentúa más el negro jaspeado.

Va la admirable imagen del Redentor sobre una cruz del precioso feldespato, que llaman labradorita, negro con reflejos nacarados; de manera que a la estática imagen dan movimiento y luz los destellos que brotan de la brillante y afacetada piedra.

La riqueza del retablo contrasta con la sencilla severidad de la tumba, y para quitarle a ésta pesadez se ha levantado ligeramente del suelo, apoyándola sobre unos canecillos de mármol blanco, cuidadosamente labrado.

No puede dudarse de que este original y litúrgico monumento funerario—retablo, altar y tumba—, no es sólo el digno homenaje al Prelado, que murió pobre por darlo todo a sus hijos pobres, y que feneció prematuramente, porque deshizo su corazón gigante el duelo de la Iglesia; ni es tampoco solamente el himno último y perdurable que la admiración popular entona a sus virtudes, a su talento, a su caridad, a su elocuencia; es más: es un nuevo joyel de la airosa Catedral y es un retablo

ante el cual orarán los fieles, rindiendo así el más preciado recuerdo al no olvidado Pastor.

Y bien se puede augurar que si ha de admirarlo mucho la docta curiosidad de los turistas, más ha de venerarlo la ungida piedad de los devotos.

Y, en fin, se habrá continuado la gloriosa tradición de nuestros antiguos templos, sobre todo las Catedrales, en las cuales el arte sagrado hacía de la belleza plástica una enseñanza de Teología, un apostolado por medio del arte litúrgico, profundamente inspirado en el espíritu de las Sagradas Escrituras, cuyas maravillosas y bellísimas enseñanzas hacía llegar al pueblo cristiano en los esplendores y objetivas representaciones de sus joyas.

Quizá hoy, y aun en este mismo mausoleo, quien no hubiere leído estas u otras semejantes exégesis, no acierte a columbrar cuántos símbolos y expresiones en él se han acumulado; pero siempre verá con emoción y deleite una obra esplendorosa, una imagen del Redentor, que le inspirará pensamientos hondos y plegarias fervorosas, y un memorial de un gran Prelado, que a los pies de Cristo reposa y espera la resurrección, que el Redentor con su sangre nos ha conquistado.

JOSÉ ARTERO.

Del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo
PRIMADO DE ESPAÑA

SE HAN RECIBIDO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

1
MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO

México, a 26 de julio de 1933.

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás,
Dignísimo Arzobispo de Toledo y Primado de España.*

Toledo.

Excmo. y Rvdmo. Señor:

En nombre de todos los Excelentísimos Prelados de México, tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra

Excelencia Reverendísima, para expresar a los Eminentísimos Señores Cardenales y a los demás miembros del Venerable Episcopado de la nobilísima y católica España, nuestra sincera y fraternal adhesión, en estos momentos de dolorosa prueba, y al mismo tiempo unirnos al Augusto Pío XI, para protestar, como vosotros lo habéis hecho en vuestra reciente declaración del veinticinco de mayo, por los atropellos perpetrados en contra de los sacrosantos derechos de la Iglesia en esa noble Nación.

Agobiados por las propias penas, que con nuestros Sacerdotes y fieles hemos venido sufriendo por largos años, háse aumentado nuestro dolor al ver cómo los hijos de las tinieblas pretenden implantar el mismo sistema de opresión y de ignominia en la católica España, a quien por mil justos títulos nos gloriamos en reconocer como a la Madre Patria.

No podemos ver con indiferencia, Excelentísimo Señor, las amarguras de esa Nobilísima Nación que con su idioma nos dió su sangre, legándonos el don más precioso que poseemos, la Religión Católica que nos vincula íntimamente con el Padre común y Vicario de Cristo en la tierra.

En medio de nuestro justo dolor, sentimos que el corazón renace a la esperanza, viendo cómo el Santo Padre hace Suyos vuestros sufrimientos, que también son nuestros, Os tributa la cumplida alabanza que con sobrada razón merecéis por la noble y digna actitud que con vuestro clero y fieles observáis, y Os promete en nombre del Cielo, cuyos dones paternalmente imparte, un no lejano día de paz y de victoria.

Para apresurar el cumplimiento de esos fervientes votos que formulamos en unión del Augusto Pontífice Romano, muy de corazón elevamos nuestras plegarias al Padre de las misericordias, por intercesión de la Inmaculada María, que así como en nuestra Patria reina desde la Santa Colina del Tepeyac, así también en el Santo Pilar de Zaragoza, atalaya sublime, cuida y protege a su hija predilecta la católica España.

Suplicando a Vuestra Excelencia Reverendísima se digne hacer llegar a todos nuestros Venerables Hermanos, los Eminentísimos Cardenales y Excelentísimos Prelados de esa Nación, esta fraternal manifestación de

nuestros sentimientos, me honro suscribiéndome de
Vuestra Excelencia Reverendísima muy adicto Herma-
no en Cristo y humildísimo servidor, Q. B. S. A. P.,
† PASCUAL, Arzobispo de Méjico.

RESPUESTA AL ANTERIOR MENSAJE

Toledo, 25 de Noviembre, de 1933,

Excmo. y Rydmo. Señor:

La Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos,
poco ha celebrada en Madrid, escuchó conmovida el
mensaje de fraternal adhesión que V. E. en nombre del
Venerable Episcopado Mexicano, se dignó enviar por
mi conducto a los Eminentísimos Señores Cardenales y
demás miembros del Episcopado Español, y me dió el
honroso y gratísimo encargo de significaros nuestra
imprecedera gratitud.

Probados también Vosotros por larga y tenaz perse-
cución, podéis medir mejor que nadie la acervidad de
nuestras penas al ver destruidos por las llamas multitud
de iglesias y conventos, que eran hogares de piedad y
emporios de arte; secularizados los cementerios, instau-
rado el divorcio, impuesto el laicismo en la vida oficial,
en la enseñanza y en la educación; reducido nuestro
Clero a la indigencia, desposeída la Iglesia de gran par-
te de sus bienes, disuelta la Compañía de Jesús, priva-
das de la facultad de enseñar las Ordenes y Congrega-
ciones religiosas, violados, en fin, derechos esenciales
de la Iglesia, que, sobre estar sancionados por su origen
divino, tenían en favor suyo una tradición multiseccular,
el sufragio de la parte más numerosa de la Nación y la
santidad de un pacto solemne.

Bien podemos decir con el Salmista que "se han mul-
tiplicado las tribulaciones de nuestro corazón". Pero,
descubriendo en estas mismas tribulaciones un amoroso
diseño de la divina Providencia, que por escondidos
senderos encamina a nuestro bien aun los errores y ex-
travíos de los hombres, las aceptamos como medio de
purificación y como saludables enseñanzas y damos gra-
cias a Dios de haber sido dignos de padecer por causa
del nombre de Jesús, que nos precedió con su ejemplo,

y es, en estas horas de aflicción, nuestra esperanza suprema.

Suave bálsamo en nuestros corazones han sido las augustas palabras con que nuestro amadísimo Padre Pío XI, sintiendo como propias nuestras penas, nos ha alentado a no desmayar en el áspero camino de los padecimientos.

Nos conforta y anima de especial manera la dulce confianza en la Santísima Virgen, cuyo valimiento tan oportunamente nos recordáis en Vuestro mensaje. Ella, que a lo largo de los siglos, recibió los filiales homenajes de nuestros mayores y bendijo nuestras empresas, abreviará la hora de la prueba y no consentirá que la impiedad eche raíces en esta tierra suya, que le erigió templos en dos mundos, y sigue aún amándola con amor a ninguno otro comparable.

Y un nuevo aliento nos trae la adhesión, tan cordial y sentida, del Venerable Episcopado Mexicano, doblemente grata para nosotros: por la cristiana solidaridad que la ha inspirado y por un afecto de familia, nacido de los indestructibles vínculos de una común historia y avivado por adversidades que también nos son comunes.

Recordando vuestras luchas y las de vuestro nobilísimo pueblo, nos sentimos más fuertes y sabremos hacernos dignos de un porvenir mejor, cuya aurora vislumbramos ya en la renovada actividad de nuestro Clero, en la creciente piedad de nuestros fieles, en el incremento de Nuestra Acción Católica y en el general deseo de levantar con un ardoroso trabajo de reconstrucción las ruinas que dos años de persecuciones acumularon.

Vivamente confiamos que, pasada la tormenta, reflorará con nueva savia el árbol de la Religión y que la "gens hispana", de allende y aquende los mares, purificada y fortalecida en la adversidad, continuará dando a la Iglesia y a la civilización ubérrimos frutos de su fe y de sus tradicionales virtudes.

Dígnese V. E. transmitir a nuestros Venerables Hermanos los Obispos de México, el testimonio de nuestra gratitud por sus palabras de aliento y por sus oraciones, a las cuales corresponderemos con las nuestras, pidiendo al Señor y a Nuestra Madre la Santísima Virgen, que un mismo sol alumbre el triunfo de la Iglesia

en las dos Naciones hermanas; y V. E., en particular, téngame por su admirador y afectísimo Hermano,

† ISIDRO, Arzobispo de Toledo.

Excmo. y Rudmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, Arzobispo de MEXICO.

II

MENSAJE DE LAS ASOCIACIONES CATÓLICAS Y SOCIALES DE POLONIA

Excmo. Señor: (1)

Con dolor y amargura hemos sabido que la fe católica en España padece violencias y que es amenazada ahí la libertad religiosa.

Son perseguidas las personas al servicio de Dios y destruidos monumentos preciosísimos de arte y de cultura cristiana, los cuales son herencia de todo el mundo civilizado. Callan estos hechos aquellos que se refugian en el silencio cuando se trata de violencias contra el cristianismo y que no saben proferir una palabra de condenación ni aun del nefando exterminio llevado a cabo por los bolcheviques en Oriente, mientras que saben mezclarse, a través de las fronteras, en los negocios de las naciones, cuando creen ver en peligro los intereses materiales o morales de personas u organizaciones que les son afines. No hemos oído que quieran intervenir ni la Sociedad de las Naciones ni la Liga de los Derechos del Hombre. ¡Nosotros, los Polacos, no queremos ni podemos callar!

La forma de gobierno en España es un negocio interno del cual no discutimos. Pero no podemos ser indiferentes a la suerte de la causa católica. Por lo cual:

1.º Protestamos enérgicamente contra los delitos contra la libertad de la Religión y de la cultura.

2.º Invitamos a los católicos a orar por España, amenazada por las violencias de una impiedad importada.

3.º Enviamos a los católicos de España un fraternal saludo y palabras de aliento para que, firmes en la unidad de la fe, rechacen valerosamente las violencias;

(1) El texto original de este mensaje está redactado en italiano.

que pretenden imponer a su conciencia un espíritu ajeno a la mente y al corazón de su nación.

Tal es el dictamen de nuestra conciencia católica (Síguen innumerables firmas de Asociaciones Católicas y Sociales de Polonia, que llenan un grueso volumen).

RESPUESTA AL ANTERIOR MENSAJE

Toleti, die 26 novembris, 1933.

Eminentissime ac Rvdme. Domine.

Iam pridem accepi litteras a plurimis Catholicis et Socialibus Poloniae Consociationibus subscriptas, quibus istius praeclarae Nationis benevolentia et studium erga Hispaniarum catholicos, diris persecutionibus multimode vexatos, benignissime significabantur; responsum vero consulto ad tempus distuli, donec Reverendissimos Metropolitans pro-annuis Conferentiis coadunari solitos, de accepto nuntio certiores redderem. Nunc autem, ut Venerabilium Metropolitanarum optatis satisfaciam, per gratum mihi est, humanitatis Tuae adhibitis officiis, Consociationibus praefatis renuntiare magno nobis suas litteras solatio fuisse, ipsisque ob fraternae caritatis sensus nobis exhibitos, gratias referre amplissimas.

Praeclara Polonum gens, quae olim, universi catholici orbis admiratione et plausu, tanta pro avita Religione fortiter et invicte passa fuit, nostris etiam malis, proprio edocta experimento, condolere didicit. Vobis si quidem in comperto est quantum doloris animo obveniat ex earum rerum iniqua insectatione quae christiano viro vita ipsa cariores sunt, quantamque pariat tristitiam catholicae traditionis, quae nostratum mores et instituta tandiu aluit, inopinata atque exitiosa intermissio. Eo enim res devenere ut, dum societates quaelibet in animarum perniciem ipsiusque civilis ordinis discidium libere moliri permittuntur, una Ecclesia Catholica, cui ex ipsius Fundatoris divina institutione et ob innumera quovis tempore hominibus praestita beneficia, maxima et auctoritas et libertas debetur, vel a domestico convictu, nedum a publicis negotiis, arceatur; quem in finem impietas et odium nihil intentatum reliquere.

Attamen in tanto rerum discrimine neque defecit nos animus neque spes deseruit; nam a maioribus tradita fides in imis populi visceribus illibata perdurat, et felici successu, bellum adversus Religionem concitatum, ani-

morum concordiam et fidelium conjunctionem cum propriis pastoribus Romanoque Pontifice mirifice fovit, atque pietati nova addidit incrementa.

Quare nobis spes tuta arridet non longe affuturum diem quo, Deo favente, tot undique ruinae a sectis Religioni infensissimis coacervatae, reficiantur, sanctaque et immortalis Christi Ecclesia, in pristinum decus tandem restituta, iterum apud nos floreat, sitque, prout antea actis temporibus, totius nostrae publicae privataeque vitae auctrix et magistra.

Quod certe eventurum confidimus si ad Deum et piissimam ejus Matrem enixas admoveatis preces ut, fortes in fide et in caritate radicati, tamquam boni milites Christi, pro Dei gloria et animarum salute bonum certamen certantes, digni inveniamur quibus victoria ab hostibus Ecclesiae concedatur.

Te igitur obtestor ut, dum Hispaniae Praesulum, Cleri, populique fidelis gratam voluntatem Consociationibus Catholicis et Socialibus Poloniae notam facias, ipsas omnesque istius Provinciae Catholicos adhortari ne praetermittas ut fuis precibus Celestis Patris misericordiam pro nobis implorare velint.

Ipsae Celestis Pater Tibi sospitem servet cunctaque fausta largiatur.

EMINENTIAE TUAE RVDMAE.
humillimus et obsequentissimus servus

† ISIDORUS, Archiepiscopus Toletanus.

*Emmo. ac Rvdmo. Domino D. Augusto CARD.
HLOND, Gnesnensi et Posnaniensi Archiepiscopo.*

JUVENTUD CATÓLICA

PEREGRINACION A ROMA

organizada por el Consejo Central con la cooperación técnica de la Junta Nacional de Peregrinaciones.

¡A ROMA, JOVENES ESPAÑOLES!

Este fué el grito que se lanzó en la Asamblea de Juventudes de Toledo, celebrada en octubre pasado, y que fué acogido con una ovación clamorosa. “¡A Roma!”

contestó la Asamblea en masa. Correspondiendo a la amable insinuación del Consejo Central nos ofrecimos públicamente para presidir la peregrinación futura de Juventudes y un aplauso cerrado fué como la ratificación de un compromiso que no pudimos ya eludir. Hoy, para refrendarlo otra vez y en forma pública, nos pedís unas palabras con que encabezar el programa de la peregrinación. Y aquí van unos renglones.

Vamos a Roma, Juventud española. Millares y millares de peregrinos de todo estamento social han ido ya allá, al hogar común de los católicos, para lucrar las gracias extraordinarias del Jubileo conmemorativo de la Redención y postrarse a los pies del Vicario de Jesucristo. La Juventud española no podía faltar, no diluía entre ingentes masas de peregrinos, sino formando un bloque vivo, animado por la sangre moza de sus venas y, más aún, por el vigor de su fe y el ardiente amor que para Jesucristo y su Vicario se alberga en sus pechos.

Gracias a vuestra tenacidad y a vuestro espíritu organizador, habéis logrado ya en España una situación bien definida: sois muchos y buenos; tenéis una fuerza que ejerce ya decisivo influjo en nuestra masa social; sois, más que la esperanza de la Patria, una halagüeña realidad que ha obrado ya ópimos frutos, particularmente la formación de una *élite* que, por su ilustración y piedad, por la fuerza expansiva que la informa, es vigoroso resorte que moverá a no tardar el espíritu nacional en el sentido de tradición y de raza, único que puede continuar nuestra historia. Y esta masa de jóvenes selectos, flor de España y garantía de su porvenir, no faltará en Roma este Año Santo, para darle al Papa, que tiene especial predilección por las Juventudes, el gozo inefable de ver postrada a sus pies la España de mañana, cuando la de hoy le ha causado tantas lágrimas.

La fe traslada las montañas: el amor lo vence todo. La fe en Jesucristo Redentor y el amor que le tenéis harán una leva de jóvenes de toda España, y en alas de esta fe y amor volaréis a Roma ¿Cuántos? Muchos centenares; las noticias que de vuestros entusiasmos nos llegan nos dan la seguridad de ello.

¿Cuál será el espíritu que a Roma os lleve? Lo oíamos de labios de uno de vosotros. "El espíritu de oración y penitencia,,. No puede ser otro el de España en estos

momentos. La oración y penitencia son los grandes remedios de los grandes males. "Esta clase de demonios no se echa sino con la oración y el ayuno". La impiedad, la relajación, la pereza, la incomprensión de nuestra historia, el odio vesánico a la Iglesia nos han llevado a una situación pésima. Se vislumbra un triunfo, pero está lejos todavía. Vosotros aceleraréis la hora. La piedad, la vida justa, la abnegación, el espíritu de tradición y de raza, vuestro amor inquebrantable a la Iglesia católica, apostólica y romana serán estímulo para acá, ejemplo para el mundo, santa violencia que haréis al cielo; de donde lloverán gracias copiosas para vosotros y para la Patria.

Los organizadores no os brindan agradables perspectivas de turismo. Ni podéis ni queréis otra cosa que ir a Roma. El espíritu de fraternidad os fundirá en unidad de aspiraciones y hasta de clase. Todos en tercera y todas en un tren, si es capaz; y, de un tirón, de Barcelona a Roma. Rezos en común, cánticos sagrados, exhortaciones piadosas, convertirán el convoy en templo que, al atravesar raudo las costas del mar azul, dejará la larga ruta embalsamada con el aroma, que no tiene igual, de las vidas jóvenes llenas de la gracia de Dios.

Y en la Ciudad Eterna, la visita a las Basílicas, comunión general, el abrazo colectivo a la Juventud católica italiana, gran fiesta religiosa en el Coliseo, la visita al Papa, que os hablará y os bendicirá y cuya voz, de matices divinos, penetrará hasta la médula de vuestro espíritu para hacerós sentir lo que no se siente más que ante la representación viva de Jesucristo en la tierra.

"Esta es la verdadera España, y así será en lo futuro", dirá Roma al veros atravesar sus calles en móvil columna, como de soldados de los modernos ejércitos de la fe y piedad, enamorados del ideal cristiano y luchadores por el reinado de Jesucristo en el mundo.

¡¡A Roma, jóvenes españoles!!

EL ARZOBISPO DE TOLEDO:

¡¡A Roma, jóvenes españoles!!

PRECIO Y CONDICIONES

CLASE ÚNICA.—325 PESETAS

Este precio comprende:

1.º El billete de ferrocarril, en tercera clase, de Barcelona a Roma y viceversa.

2.º Las comidas en ruta, tanto las que se indican en el programa, que se harán en fondas, como las que se servirán en cestas.

3.º El transporte desde la estación de Roma a los hoteles, de las personas y equipajes de mano, y viceversa.

4.º El alojamiento y tres comidas diarias, en buenos hoteles o pensiones de tercera clase. Se servirá un plato más en los almuerzos, con objeto de que las comidas en Italia resulten más parecidas a las españolas.

5.º Las propinas e impuesto en hoteles.

6.º La tarjeta del Año Santo.

7.º El "carnet" de peregrino.

No se incluyen: Los vinos, aguas minerales, licores y demás extraordinarios. Tampoco el transporte de maletas en las estaciones.

Rebaja en los ferrocarriles de España.—Para el viaje de ida y vuelta a Barcelona se facilitarán billetes con rebaja de un 33 por 100 aproximadamente.

Pasaporte.—Es necesario que todos los peregrinos vayan provistos de pasaporte individual valedero para Francia e Italia. Habrán de solicitarlo de los Gobiernos civiles, o, en Madrid, de la Dirección general de Seguridad. No es necesario visarlo en los Consulados.

Inscripciones.—Han de hacerse en las oficinas del Consejo Central de la Juventud Católica, calle de Conde de Aranda, número 1, Madrid, de siete a nueve de la noche. También podrán hacerse por medio de las Uniones Diocesanas que estén especialmente facultadas para ello.

El plazo de inscripción ha comenzado el día 26 de Diciembre, y se cerrará **IRREVOCABLEMENTE** el día 25 de Febrero.

Se aconseja a los jóvenes que no lo dejen para última hora, en que todo son prisas.

En el momento de la inscripción habrá que entregar 25 pesetas. Las 300 restantes, antes del 25 de Febrero.

ADVERTENCIAS.—1.^a No se admitirán inscripciones de señoras ni de señoritas.

2.^a La Comisión organizadora se reserva la facultad de anular la inscripción de aquellas personas que pudieran ser causa de perturbación, devolviéndoles el importe recibido. Tampoco se hace responsable de los daños que puedan sufrir durante el viaje, las personas o sus equipajes.

PRIVILEGIOS Y DISPENSAS.—Están solicitados los ordinarios para estas peregrinaciones, y, además, los especiales de Cuaresma.

Salida de Barcelona: el 12 de Marzo. Llegada al punto de origen, el 19.

2.^a Cruzada a Tierra Santa del Patronato Pro-Jerusalén

BENDECIDA POR EL

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, Arzobispo de Toledo

PRIMADO DE ESPAÑA

ITINERARIO

Marzo, 13, Barcelona; 14, Civitavechia; 15 al 17, Roma; 18, Nápoles; 19 y 20, en el mar; 20, Atenas; 21, Rodas; 22 y 23, en el mar; 24 al 26, Galilea; 27 al 2 de Abril, Judea; 3 y 4 de Abril, Egipto; 5 al 7, en el mar; 8 de Abril, Palma de Mallorca; 9, Barcelona.

PRECIOS POR PERSONA

<i>Clase 1.^a</i>	En cabina de lujo.....	4.000 ptas.
	En cabina individual.....	3.750
	En cabina de dos.....	3.650 "
	En cabina de tres.....	3.500 "
	En cabina de cuatro.....	3.400 "
<i>Clase 2.^a</i>	En cabina de dos.....	3.000 "
	En cabina de tres.....	2.850 "
	En cabina de cuatro.....	2.750 "
	En cabina de seis.....	2.550 "
<i>Clase 3.^a turista</i>	2.000 "
<i>Clase 3.^a común</i>	1.250 "

La fecha de inscripción se cerrará el 15 de Febrero.

Solutio casus mensis Decembris

Integra hominis vita, quoad suorum actuum moralitatem attinet, concludi syllogismo potest, cujus praemis sa major veritatem seu principium generaliternonnet, ab omnibus admissum; minor, vero illius applicationem ad casum nunc occurrentem exhibet; tandem, conclusio nihil aliud est nisi ipsa potentiae determinatio ad actum. Ex recta, igitur, vel non recta applicatione veritatis generalis ad casum particularem, actionis bonitas vel malitia, sicuti de eisdem iudicium, pendebit.

Sic in casu nostro contingit. Etenim auctores uno ore patentur "pretium justum in venditione sub hasta illud esse quod *absque fraude* ab ultimo licitatore offertur, sive supra summum sive infra infimum id sit". Quando autem talis interveniat fraus, ex parte vendentis vel licitatoris; en dissensionis cardo et origo.

Nobis, tamen, quaestione quodammodo absolute, ex hisquae postea dicemus, inspecta, Rogatianus non modo illicite, verum etiam injuste egisse dicendus videtur, si, ut supponitur, venditio fiebat sine facultate, ex parte venditoris, retrahendi a venditione domum. Habetur enim fraus, qua emptor cogitur domum emere, non pretio quod ex libera licitatione contingit, sed pretio, ad quod per fraudem coactus est. Nam etsi dicatur Gaudiosus posse ab ulteriore licitatione abstinere, ipsi tamen fraus erat ignota; quapropter bona ejus fides injuriam passa est, ad cujus reparationem ex parte venditoris jus habet.

Similiter affirmandum videtur illicite et injuste egisse Gaudiosum pactum ineuntem cum Macario ut ab ulteriori licitatione cessaret. Quia sicut emens habet jus ne fraude vel dolo ab emptione pro pretio a se oblato impediatur; ita etiam venditor ne pretii incrementum dolo impediatur.

Opinio haec expresse a pluribus auctoribus sustinetur, dicentibus: "Fraus (de qua supra) esse potest tam ex parte venditoris, si immittat fictos licitatores, quam ex parte emptoris, si alios dolo vel pecunia retrahat a licitatione."

Hanc tamen doctrinam, quoad utramque partem, non omnes, ut jam innui, probant auctores. Suntque plures qui in secunda parte, licitatore, tantum contra caritatem peccasse dicant. Ego, praeterea, in favorem Gaudiosi legitimam compensationem invocare audeo; quod, quidem, eum a peccato non liberat, utpote fraus venditoris ipsi ignota est, sed utique ab injustitiae labe; fraus, enim, fraude redimeretur.

Tandem, etiam hi qui de injustitia tam vendentem quam emptorem, in casu proposito, accusant; nihilominus ad praxim venientes, eos absolvere ab injustitia videntur, dum asserunt, hodie, ex inducta consuetudine in hujusmodi venditionibus, nulli ex contrahentibus fieri injuriam, cum ex repetitis factis apprime ipsis tales fraudes suspicari liceat. Cum, igitur, res practice dubia maneant, nec Rogationus neque Gaudiosus ad quidquam reparandum adigendi sunt; etsi uterque ab omni peccati macula difficile admodum liberabitur.

Huic solutioni reperiuntur conformes circuli: 1, 2, 5, 10, 13, 22, 24, 29, 38, 39, 42, 52, 59, 62, 64.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en esta diócesis, don Alejandro García Sánchez, Párroco de Villanueva del Conde.

Pertenecía a la *Hermandad de Sufragios espirituales del Clero* y tenía acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por el alma del finado.—
R. I. P. A.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.